

expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Notificación cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 398/03.
Notificado: Promotora Consulting, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 72, Marbella.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 824/03.
Notificado: Promotur Consulting, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, Edif. Golden, 72, Marbella.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 855/03.
Notificado: Gesarquit, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Conde de Peñalver, 36, 1.ª planta, Madrid.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 893/03.
Notificado: Wild Orchyd, S.L. «O'Bryan Bar».
Ultimo domicilio: Urb. El Rosario, Parcela A., Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 172/04.
Notificado: Mercado Libre España Actividades de Internet, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Lanzarote, 9, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 202/04.
Notificado: Doña Julie Bezzina. «Classic Hair-Nails-Beauty».
Ultimo domicilio: C/ Cial. Diana, N-340, km 168, Estepona (Málaga).
Trámite de que notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 226/04.
Notificado: Cactus Enterprises, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, 11, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 21 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

ANUNCIO

Expediente: AL-09/03-ET.
Interesado: Toros Granada, S.L., NIF B-18611152. C/ Arandas, 18-bajo. 18001-Granada.
Infracción: Infracción de carácter Grave, art. 7, D.143/2001.
Sanción: De 301 euros.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 21 de abril de 2004.
Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-10/03-ET.
Interesado: Toros Granada, S.L., NIF B-18611152. C/ Arandas, 18-bajo. 18001-Granada.
Infracción: Infracción de carácter Grave, art. 8.1, D.143/2001.
Sanción: De 301 euros.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 21 de abril de 2004.
Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-11/03-ET.
Interesado: Toros Granada, S.L., NIF B-18611152. C/ Arandas, 18-bajo. 18001-Granada.
Infracción: Infracción de carácter Grave, art. 6.4, D.143/2001.
Sanción: De 301 euros.
Acto notificado: Resolución.
Fecha: 21 de abril de 2004.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 27 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Santiago Montilla, S.L.
Expediente: GR-16/04-A.R.
Infracción: Grave, al art. 20.1 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002 y muy grave, al art. 19.12 de la misma Ley.
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Miguel Cara Cortés.
Expediente: GR-37/04-A.R.
Infracción: Muy Grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Manuel Cara Martín.
Expediente: GR-41/04-A.R.
Infracción: Grave, art. 20.1 de la Ley 13/1999 y muy grave, tipificada en el art. 19.12 de la misma Ley modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Rufino Megías Heredia.
Expediente: GR-53/04-A.R.
Infracción: Muy Grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002 y Grave al art. 20.3 de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Julián Francisco Collado Franco.
Expediente: GR-72/04-M.
Infracción: Leve (arts. 30.2 de la Ley 2/1986 y 54.1 del RMRA).
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Guillermo Colome Capote.
Expediente: GR-79/04-A.R.
Infracción: Muy Grave, tipificada en el art. 14.c) y la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Catering D'Papás.
Expediente: GR-80/04-A.R.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Miguel Luis Garzo Díez.
Expediente: GR-82/04-A.R.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Abdou Beye.
Expediente: GR-83/04-A.R.
Infracción: Muy Leve, al art. 14.c) y a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: MNL - C.B.
Expediente: GR-88/03-E.P.
Infracción: Muy Grave prevista en el art. 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 22 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Carlos Silvestre Japón.
Expediente: SE-21/04-MR.
Infracción: Arts. 29, Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 53 del Decreto 491/1996.
Fecha: 3 de marzo de 2004.
Sanción: De 601,01 a 30.050,61 €. **€.**
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Tributaria de Jerez, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Jerez Fronte., Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de